ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

OBRA: Construcción de aula en la Escuela Básica N° 1696 Padres Unidos de la Compañía Cañete Cue

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 09:30 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen los señores Abog. Isabelino Silva López Intendente Municipal, Jorge Andrés Miranda encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, Oscar Abel Román Director Financiero, la Srta. Adriana Vallejos Sallas en representación de la firma Jeroviapy S.R.L, el Sr. Fausto Encina en representación de la firma Virgen de las Mercedes Emprendimientos, y la Srta. Alba Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03, se da inicio el acto de apertura de ofertas para la realización de la mencionada obra, en el día y hora establecida en la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas exhibidas por las empresas participantes, cuyos montos totales se expone a continuación:

1. JEROVIAPY S.R.L, con una oferta total de Gs 80.592.130 (Guaraníes ochenta millones, quinientos noventa y dos mil, ciento treinta).
2. VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, con una oferta total de Gs 70.266.062 (Guaraníes setenta millones, doscientos sesenta y seis mil, sesenta y dos).
3. CONTRATISTA BERNARDINO MEDINA, con una oferta total de Gs 68.480.656 (Guaraníes sesenta y ocho millones, cuatrocientos ochenta mil, seiscientos cincuenta y seis). En relación a esta oferta, se deja constancia que no se presentó la declaración jurada de mantenimiento de oferta y no se exhibieron la totalidad de los contratos solicitados como antecedentes.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara el informe de Evaluación para proceder posteriormente con la recomendación de adjudicación.

No habiendo nada mas que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados mas arriba.

Virgen de las Mercedes
Emprendimientos
Fausto Encina
Propietario

JEROVIAPY S.R.L
Ingeniería & Consultoría

U.O.C

Alba Barrios

Isabelino Silva López
Intendente Municipal